



MOCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA O VARIAS 'LICENCIAS CERO' DE TAXIS EN LA CIUDAD DE LOGROÑO

PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2020

El Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Logroño, al amparo de lo dispuesto en el art. 73 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta al Pleno del Ayuntamiento la siguiente moción para el *"Establecimiento de una o varias 'Licencias Cero' de taxis en la ciudad de Logroño"*.

ANTECEDENTES

Amparado por una sentencia del Tribunal Supremo, el servicio de taxis está concebido en la actualidad como una modalidad de transporte urbano mediante vehículos de turismo que constituye un servicio de interés público y por lo tanto, tanto el Estado como las Administraciones responsables deben garantizar su viabilidad, sostenibilidad y supervivencia mediante unos determinados niveles de calidad, seguridad y accesibilidad.

Por este motivo, el mantenimiento de este servicio de transporte urbano es un objetivo legítimo de los poderes públicos, cuyo aseguramiento puede considerarse una razón imperiosa de interés general.

Resulta por tanto innegable que los taxis son a día de hoy actores esenciales que contribuyen a mejorar el servicio de la ciudad, algo que en los momentos más duros de la Pandemia hemos podido comprobar estando en todas nuestras ciudades dispuestos para ayudar a quien pudiera necesitarles.

Sin embargo, este sector constituye hoy uno de los más afectados por la crisis, ya que sólo en la ciudad de Logroño y según los datos de la asociación ATRIO, afronta una caída de más del 90% en los servicios de parada y del 80% en el servicio telefónico (que llegó al 98% y 92% respectivamente en la primera ola). Una situación alarmante para un sector que da servicio diario y continuado a

muchos logroñeses y logroñesas que necesitan de esta modalidad de transporte para poder moverse por la ciudad.

Ante la reducción en los servicios, la falta de ayudas económicas o el abandono a la hora de garantizarles medidas de protección (que han supuesto para ellos una inversión extraordinaria), los taxistas de Logroño atraviesan momentos muy difíciles en los que cualquier imprevisto puede suponer la ruina para unas personas que no podemos olvidarnos son autónomas, y de las cuales dependen muchas familias logroñesas.

En este sentido, el simple hecho de tener una avería o accidente que afecte a su vehículo a día de hoy supone un auténtico contratiempo, estando muchos de ellos días, semanas o meses sin poder siquiera salir a trabajar y teniendo que hacer frente a la vez a los pagos por las reparaciones (agravando así una situación económica que ya de por sí es complicada).

Por ello, conscientes de la situación tan crítica que sufre este sector, desde este Grupo Municipal damos voz a la asociación ATRIO e instamos al Gobierno local a que apoye y ponga en marcha una medida que pueda ayudarles a hacer frente a estas posibles averías de larga duración en sus vehículos, mediante la concesión de una o varias 'Licencias Cero' (un instrumento que tienen todas las ciudades españolas menos Logroño).

Esta 'Licencia Cero' no es otra cosa que autorizar la posibilidad de contar con vehículos alternativos en las flotas para los trabajadores que, en caso de tener un problema grave con su vehículo que les impida trabajar, se pueda disponer de uno o varios coches (que tendrán esta licencia) para poder trabajar y tener la oportunidad de generar ingresos para la subsistencia de su familia.

Otra de las ventajas de esta licencia radicaría en que, mientras el vehículo no sea solicitado para el fin anteriormente mencionado, pueda configurarse un servicio de guardia permanente, cubriendo así las necesidades de los logroñeses y logroñesas en asuntos 'de urgencia'.

Además, esta licencia tendría un coste cero para el Ayuntamiento ya que por ejemplo desde la propia ATRIO se han comprometido a asumir todos los costes a la hora de solicitar esta licencia, garantizando que los vehículos sean Eurotaxi y por tanto cubran las necesidades de las personas con movilidad reducida, cumpliendo así con la función social que este servicio de taxis desempeña.

La administración de dicha/s licencia/s podría por tanto realizarse por parte de cada una de las asociaciones siguiendo el ejemplo anteriormente presentado, o ser directamente el Ayuntamiento quien autorice expresamente (previo cumplimiento de unos requisitos) el uso de la/s misma/s como ya se hace en otras ciudades españolas.

Es por tanto responsabilidad y prioridad de este Ayuntamiento evitar llegar que el sector llegue a una situación límite, que podría conllevar la desaparición del servicio de taxi en la ciudad de Logroño y por ende de este servicio de interés público.

Por todo ello, el **Grupo Municipal del Partido Popular** en el Ayuntamiento de Logroño presenta al Pleno del Ayuntamiento para su debate y posterior votación la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Logroño acuerda instar a la Junta de Gobierno Local, que apruebe y lleve a cabo las siguientes medidas:

1. Establecimiento de una o varias 'Licencias Cero' para que las distintas asociaciones del taxi de la ciudad de Logroño cuenten con vehículos de sustitución que puedan ser usados por aquellos profesionales que tengan que hacer frente a posibles averías de larga duración.
2. Facilitar que los vehículos con dicha licencia puedan operar mientras no son utilizados para el fin anteriormente mencionado como 'vehículos de guardia', garantizando así una mayor calidad y accesibilidad en este servicio de interés público.

Logroño, 24 de noviembre de 2020



Conrado Escobar Las Heras

Portavoz Grupo Municipal Popular

Ayuntamiento de Logroño

